INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

1. DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	202201620
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde: 13 de Enero del 2022 – Hasta: 12 de Septiembre del 2022.
NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA:	VIVIAN SOFIA MAURY BUSTOS
NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**55.306.415**
PERIODO: **NO. DE PAGO**	Del 13 de Junio al 12 de Julio de 2022 Sexto Pago
CLASE DE INFORME:	[X] Avance [] Final
DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL CONTRATO:	Secretaría De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

2. INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1- Apoyar legalmente al secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	**ANEXO No. 1** – Apoyo brindado a la Dra. Virginia Villa en la elaboración de los documentos legales, para la cesión de contrato de Marcela López.
2- Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o la persona que se delegue para tal fin.	**ANEXO No. 2** – Correo del 22/06/2022 enviado por la Dra. Virginia Villa, solicitando apoyo en el diligenciamiento del Formato de seguimiento al Plan de Acción - 2 Trimestre Eje Dignidad. **ANEXO No. 3** - Correo enviado el 07/07/2022 remitiendo el Formato de seguimiento al Plan de Acción - Eje Dignidad, correspondiente al 2 Trimestre

3- Brindar apoyo legal en la actualización de documentos de gobierno digital.	**ANEXO No. 4 -** Correo del 22/06/2022 enviado por la Dra. Virginia Villa, solicitando apoyo en la corrección del Formato Acción de Mejora. **ANEXO No. 5 -** Correo del 30/06/2022 enviado a la Dra. Virginia Villa, la corrección solicitada del Formato Acción de Mejora.
4- Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	Guardo absoluta reserva de los asuntos que me son consultados.
5- Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	**ANEXO No. 6 –** Participe en la reunión virtual de seguimiento de actividades realizada el 29/06/2022, liderada por la Dra. Virginia Villa
6- Las demás actividades que sean necesarios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato	**ANEXO No. 7 –** Participe en la Charla Formulación de Proyectos realizada el 06/07/2022 dirigido por funcionarios del Departamento Nacional de Planeación.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas serán son los siguientes:

Anexos:

1. **Apoyo brindado a la Dra. Virginia Villa en la elaboración de los documentos legales, para la cesión de contrato de Marcela López.**
2. **Correo del 22/06/2022 enviado por la Dra. Virginia Villa, solicitando apoyo en el diligenciamiento del Formato de seguimiento al Plan de Acción - 2 Trimestre Eje Dignidad.**
3. **Correo enviado el 07/07/2022 remitiendo el Formato de seguimiento al Plan de Acción - Eje Dignidad, correspondiente al 2 Trimestre**
4. **Correo del 22/06/2022 enviado por la Dra. Virginia Villa, solicitando apoyo en la corrección del Formato Acción de Mejora.**
5. **Correo del 30/06/2022 enviado a la Dra. Virginia Villa, la corrección solicitada del Formato Acción de Mejora.**
6. **Participe en la reunión virtual de seguimiento de actividades realizada el 29/06/2022, liderada por la Dra. Virginia Villa**
7. **Participe en la Charla Formulación de Proyectos realizada el 06/07/2022 dirigido por funcionarios del Departamento Nacional de Planeación.**

El presente informe se firma en Barranquilla a los (12) días del mes de Julio de 2022



VIVIAN SOFIA MAURY BUSTOS
C.C. 55.306.415
Contratista

ANEXO 1

APOYO BRINDADO A LA DRA. VIRGINIA VILLA EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, PARA LA CESIÓN DE CONTRATO DE MARCELA LÓPEZ.

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla julio 7 de 2022

Doctor
RAUL LACOUTURE DAZA
Secretario General
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: Solicitud de cesión del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202201619.

Cordial saludo.

El **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** suscribió el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 202201619 con la señora **MARCELA LOPEZ PONCE**, el cual tiene por objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARIA TIC**" con un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($36.640.000) y un plazo hasta el 12 de septiembre de 2022. Se informó por parte de MARCELA LOPEZ PONCE al supervisor, que debido a razones de índole personal, no podrá continuar el contrato referenciado.

Por lo anterior, se solicita a usted como despacho competente, se tramite y efectué la aceptación expresa de la cesión del contrato de prestación de Servicios No. 202201619, a partir del 13 de Julio de 2022, fecha desde la cual se reconocerá como cesionario a la señora ELIZABETH CONCEPCION BERDUGO PEREZ, quien cumple con los necesarios según la normatividad vigente.

CESION DE CONTRATO ELECTRÓNICO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE CONTRATO 202201619 QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II

MARCELA LOPEZ PONCE, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.233.128, actuando en nombre propio y quien a través de este documento se denominará **EL CEDENTE Y ELIZABETH CONCEPCION BERDUGO PEREZ**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.043.012.236 y quien a través de este documento se denominará **EL CESIONARIO**; hemos acordado suscribir la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios profesionales 202201619, celebrado el día trece (13) de enero de 2022, entre MARCELA LOPEZ PONCE y EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC. "**, por valor inicial de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L**($36.640.000.oo), la cesión surtirá efectos a partir del día trece (13) de julio de 2022, el cual se regirá por las cláusulas que se exponen a continuación**.

CLAUSULA PRIMERA: EL CEDENTE manifiesta que cede con responsabilidad de su parte y de manera irrevocable a favor de **EL CESIONARIO**, los derechos y deberes derivados del contrato de prestación de servicios profesionales 202201619.

CLÁUSULA SEGUNDA: En virtud de la presente cesión de contrato, **EL CEDENTE** renuncia a cualquier remuneración económica derivada de las actividades ejecutadas en virtud del contrato de Prestación de servicios profesionales 202201619 razón por la cual, reconoce que cualquier suma de dinero que se cause a consecuencia de las actividades adelantadas a partir de la

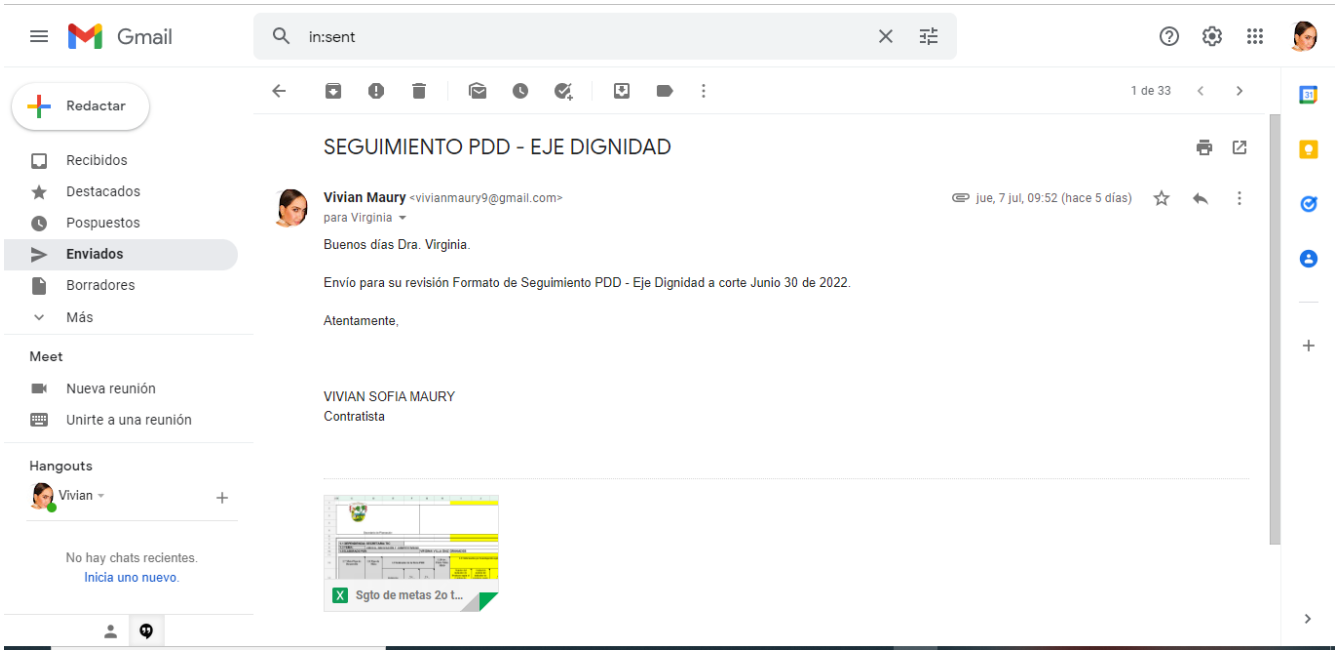
ANEXO 2

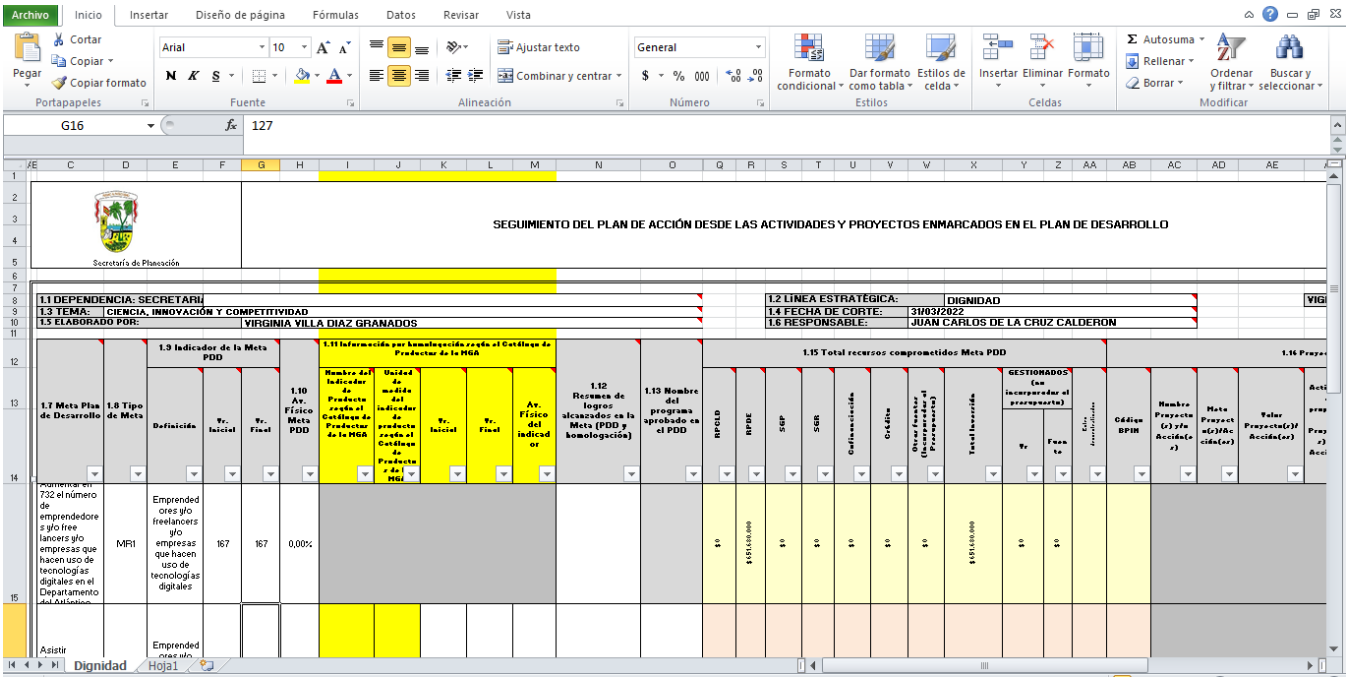
CORREO DEL 22/06/2022 ENVIADO POR LA DRA. VIRGINIA VILLA, SOLICITANDO APOYO EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN - 2 TRIMESTRE EJE DIGNIDAD



ANEXO 3

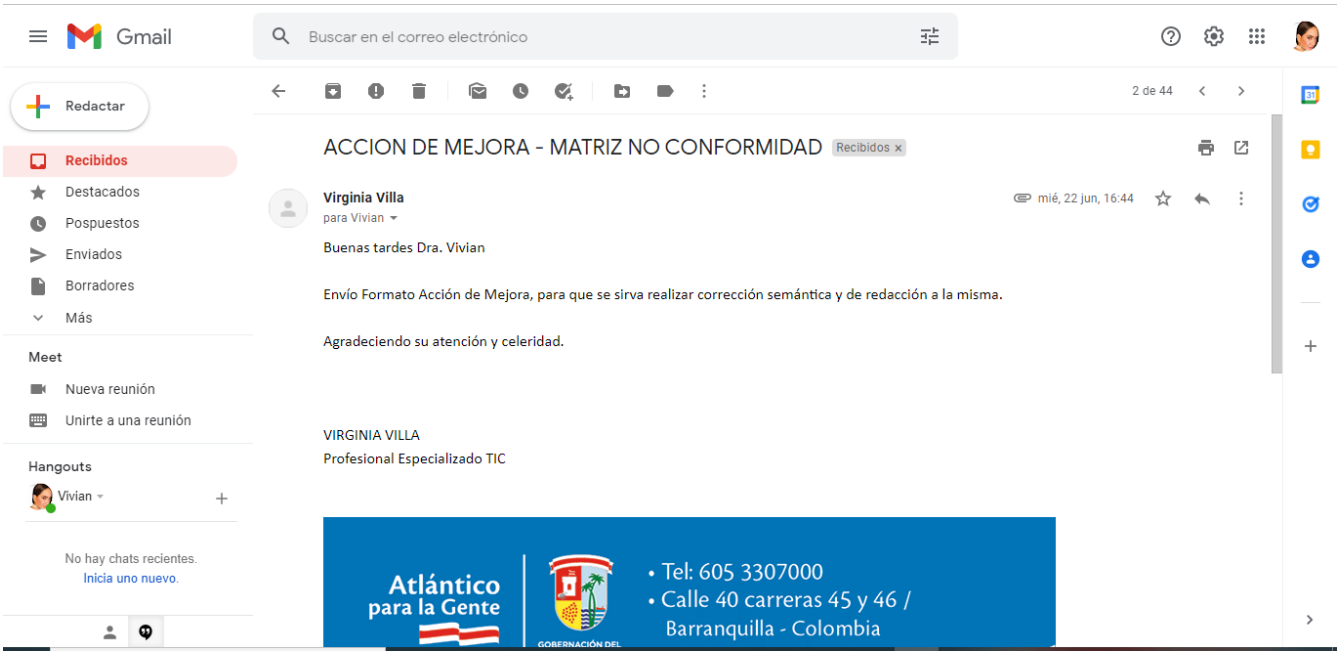
CORREO ENVIADO EL 07/07/2022 REMITIENDO EL FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN - EJE DIGNIDAD, CORRESPONDIENTE AL 2 TRIMESTRE





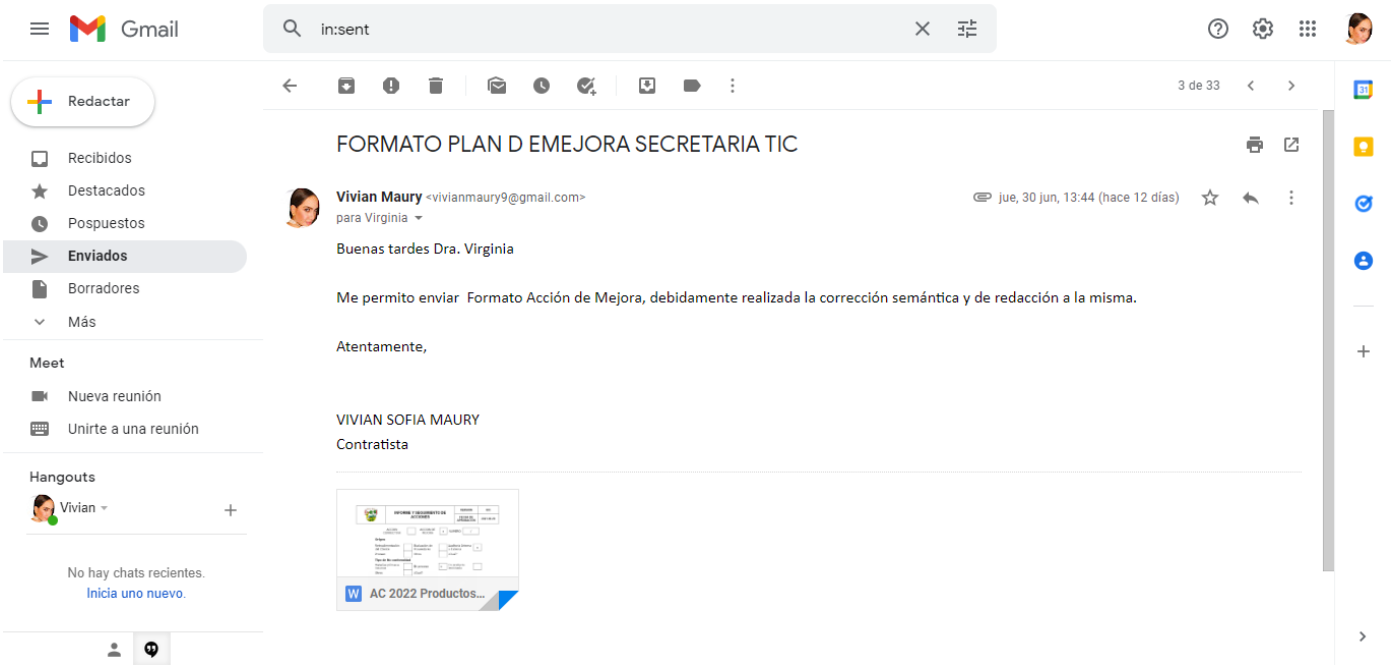
ANEXO 4.

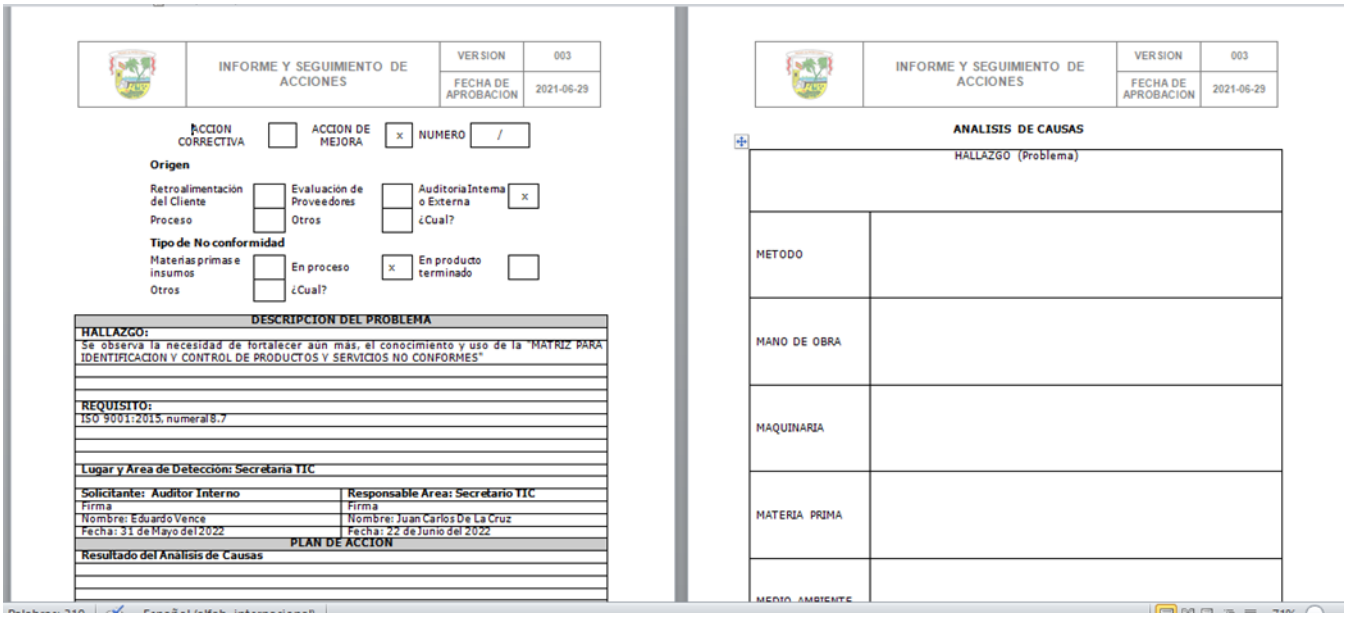
CORREO DEL 22/06/2022 ENVIADO POR LA DRA. VIRGINIA VILLA, SOLICITANDO APOYO EN LA CORRECCIÓN DEL FORMATO ACCIÓN DE MEJORA



ANEXO 5

CORREO DEL 30/06/2022 ENVIADO A LA DRA. VIRGINIA VILLA, LA CORRECCIÓN SOLICITADA DEL FORMATO ACCIÓN DE MEJORA.





	INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-06-29

ACCION CORRECTIVA [] ACCION DE MEJORA [x] NUMERO [/]

Origen

Retroalimentación del Cliente [] Evaluación de Proveedores [] Auditoria Interna o Externa [x]
Proceso [] Otros [] ¿Cual?

Tipo de No conformidad

Materias primas e insumos [] En proceso [x] En producto terminado []
Otros [] ¿Cual?

DESCRIPCION DEL PROBLEMA
HALLAZGO: Se observa la necesidad de fortalecer aun más, el conocimiento y uso de la "MATRIZ PARA IDENTIFICACION Y CONTROL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NO CONFORMES"
REQUISITO: ISO 9001:2015, numeral 8.7
Lugar y Area de Detección: Secretaria TIC

Solicitante: Auditor Interno	Responsable Area: Secretario TIC
Firma	Firma
Nombre: Eduardo Vence	Nombre: Juan Carlos De La Cruz
Fecha: 31 de Mayo del 2022	Fecha: 22 de Junio del 2022

PLAN DE ACCION

Resultado del Análisis de Causas

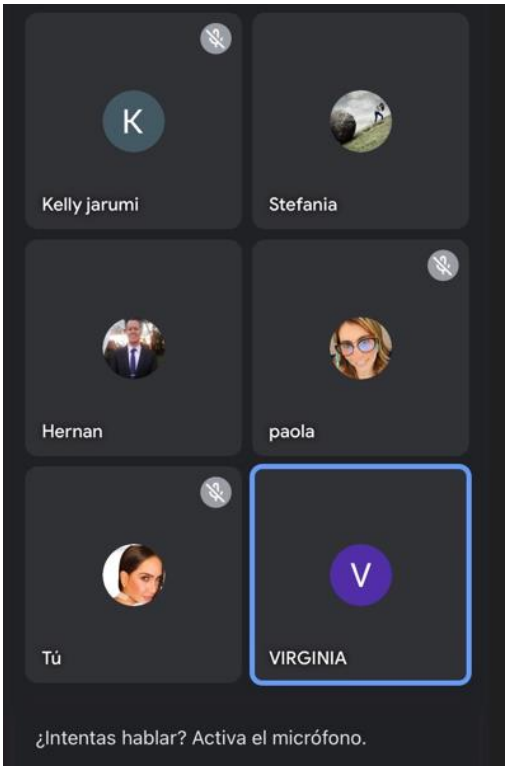
	INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-06-29

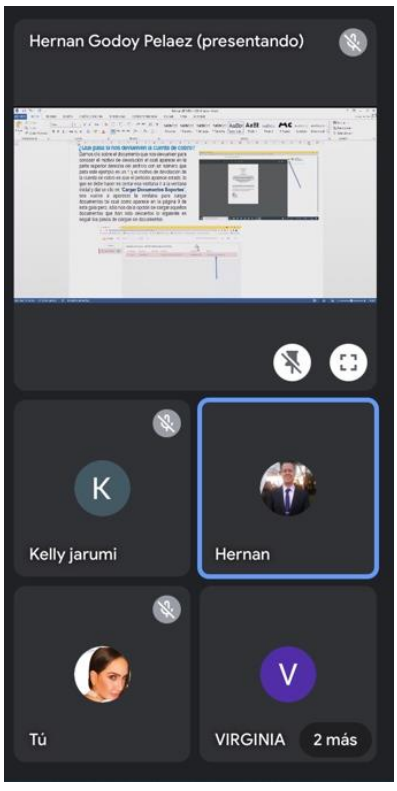
ANALISIS DE CAUSAS

HALLAZGO (Problema)	
METODO	
MANO DE OBRA	
MAQUINARIA	
MATERIA PRIMA	
MEDIO AMBIENTE	

ANEXO 6

PARTICIPE EN LA REUNIÓN VIRTUAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADA EL 29/06/2022, LIDERADA POR LA DRA. VIRGINIA VILLA





ANEXO 7

PARTICIPE EN LA CHARLA FORMULACIÓN DE PROYECTOS REALIZADA EL 06/07/2022 DIRIGIDO POR FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

